

Osvaldo Macías es nombrado superintendente de Pensiones y liderará el organismo por cuarta vez

toma suEl Presidente Gabriel Boric, nombró al ingeniero comercial Osvaldo Macías Muñoz como superintendente de Pensiones por los próximos tres años, tras llevarse a cabo el respectivo concurso bajo el Sistema de Alta Dirección Pública (ADP).

El profesional asumió el mismo cargo mediante el sistema de ADP en 2016 y fue posteriormente renovado en dos ocasiones, finalizando su período de nueve años al mando de la entidad fiscalizadora y reguladora, en junio.

Desde esa fecha y mientras se resolvía el concurso de Alta Dirección Pública Macías ha sido reemplazado por el fiscal de la Superintendencia, Mario Valderrama.

El proceso de selección de ADP se inició en abril de este año, con la publicación de la convocatoria y en total se recibieron 118 postulaciones.

Tras las evaluaciones correspondientes, en junio, el Consejo de Alta Dirección Pública entrevistó a siete personas, definiendo la nómina final que fue enviada al Presidente Boric para que efectuara el nombramiento.

Bajo este escenario, Macías ha liderado el organismo regulador del sistema de pensiones ya en varios gobiernos de distinto color político. La expresidenta Michelle Bachelet lo nombró superintendente en junio de 2016, en reemplazo de Tamara Agníc. El expresidente Sebastián Piñera lo renovó en el cargo por otros tres años, a contar del 18 de junio de 2019. Luego, en 2022, este gobierno renovó nuevamente a Macías en el cargo.

Macías es ingeniero comercial y licenciado en Ciencias de la Administración de la Universidad Católica de Chile y magíster en dirección de empresas de la UAI.

Previamente, ocupó el cargo de intendente de seguros en la ex Superintendencia de Va-



lores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero (CMF) entre 2003 y 2016, y previamente se desempeñó como jefe de las divisiones de Estudios (1994-2003) y de Análisis y de Control Financiero (1990-1994) de la ex Superintendencia de AFP. También ha ejercido como consultor del BM, BID y PNUD en temas de fiscalización y regulación en materias previsionales y de seguros.

Algunos de los mayores desafíos que enfrentó Macías liderando la Superintendencia de Pensiones en los últimos años, han sido la implementación de los retiros de fondos previsionales, pero también la tramitación de distintas reformas previsionales en el Congreso. En los últimos meses también tuvo una agenda intensa en la implementación de la reforma de pensiones que se aprobó finalmente en enero de este año.

Ahora que retoma el cargo, ese será precisa-

mente su mayor desafío: llevar adelante toda la implementación de dicha ley, proceso que tardará, en el mejor de los casos, nueve años, dado que esa es la gradualidad que se definió para el incremento de la cotización del 7% adicional de cargo del empleador.

Al optar el gobierno por Macías como superintendente, da continuidad al proceso de implementación de esta ley, dejándolo en manos de alguien que conoce de cerca todo el proyecto y el funcionamiento del organismo y del sistema. La ley número 21.735 modifica casi por completo el sistema previsional que opera actualmente en el país. A juicio de expertos, los principales desafíos estarán en el cambio de multifondos por fondos generacionales, junto con la cartera de referencia que deberá definir la Superintendencia de Pensiones, y la licitación del stock de antiguos afiliados.